

El parque eólico Labraza obtiene la declaración de utilidad pública y avanza hacia su construcción

- *La sociedad público-privada, Aixendar, creada por Iberdrola junto al EVE, ha recibido un impulso decisivo para la ejecución de esta instalación renovable de 40 MW de potencia y sus infraestructuras de evacuación*
- *El primer parque eólico que se pondrá en marcha en Euskadi después de casi 20 años es ya una realidad, tras obtener todas las autorizaciones administrativas y tener luz verde durante toda su tramitación*

El parque eólico Labraza ha recibido un impulso decisivo para su futura construcción. Según la resolución publicada este jueves, 24 de julio, en el Boletín Oficial del Estado, la Dirección General de Política Energética y Minas ha otorgado la declaración, en concreto, de utilidad pública para esta instalación de 40 MW de potencia y sus infraestructuras de evacuación. Este trámite reconoce el interés general del proyecto y agiliza los procedimientos necesarios para su ejecución.

La sociedad público-privada, Aixendar, creada por Iberdrola junto al EVE, ha suscrito numerosos acuerdos de cesión de suelo con propietarios locales, consolidando así una base sólida para el despliegue de la instalación, reforzando asimismo el compromiso con el desarrollo local y garantizando la viabilidad del proyecto.

El parque eólico Labraza ya ha solicitado la licencia de obras al Ayuntamiento de Oyón (Álava), tras haber obtenido todas las autorizaciones administrativas previas: la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), la Autorización Administrativa Previa (AAP) y la Autorización Administrativa de Construcción (AAC). Con ello, el proyecto cuenta con la autorización necesaria para avanzar hacia su ejecución.

Además, está en marcha un proceso de crowdlending que permitirá a los alaveses convertirse en propietarios del parque, formando parte de la inversión económica del proyecto y obteniendo una rentabilidad atractiva mientras se impulsa la transición hacia un modelo energético más sostenible.

El proyecto cuenta con liderazgo alavés, encabezado por Javier Martínez de Ilarduya -Iberdrola- y Javier Marqués -EVE-, lo que refuerza el compromiso con el territorio y la implicación directa de profesionales de la región en el impulso de la transición energética.

El proyecto incorpora también medidas del programa CONVIVE, orientadas a maximizar la integración territorial y el respeto medioambiental. Entre ellas, destaca la protección de avifauna y quirópteros mediante la implementación de un innovador sistema de disuasión, detección y parada automática de aerogeneradores. Se prevén también beneficios económicos y sociales directos para el entorno: contribución fiscal al presupuesto municipal, reducción del coste energético para los residentes, programas de patrocinio de carreras benéficas e instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos.

La primera instalación renovable eólica del País Vasco, desde 2006

El primer parque eólico que se pondrá en marcha en Euskadi después de casi 20 años es ya una realidad, tras obtener todas las autorizaciones administrativas y tener luz verde durante toda su tramitación. Labraza (Álava) se convertirá en la primera instalación renovable eólica del País Vasco, desde 2006.

Además, esta instalación renovable ha sido declarada de interés público por el Departamento de Equilibrio Territorial y Ordenación del Territorio de la Diputación Foral de Álava-Arabako Foru Aldundia.

El proyecto eólico de Labraza, con una inversión de 49 M€, contará con 8 aerogeneradores de 5MW y tiene resuelta la conexión eléctrica de la línea de evacuación con la subestación de Laguardia. Producirá anualmente 99.679 MWh que abastecerán mediante [energía renovable](#) a 29.951 hogares, lo que evitará la emisión a la atmósfera de 16.300 tCO₂. Se prevé la creación de hasta 90 empleos durante la fase de construcción.

Este proyecto renovable, de 40 MW de potencia, se convierte así en la primera instalación eólica que generará energía 100% verde que se pondrá en marcha en Euskadi desde 2006. Ubicada en Álava, Labraza (Oyón), se sumará a la capacidad eólica instalada en la actualidad de Iberdrola en Euskadi, que es de 143 MW distribuida en cuatro parques eólicos: Oiz, Elgea, Urkilla y Badaia.

Aixeindar es un ejemplo de la colaboración público-privada y pone de relieve la apuesta de ambos socios en la transición energética y las energías renovables.

Parques eólicos de Iberdrola en la región

El parque eólico Elgea-Urkilla, inaugurado en el año 2000, fue el primero que Iberdrola España puso en marcha en el País Vasco y el más grande de los cuatro en funcionamiento en Euskadi.

La instalación tiene 78 aerogeneradores (40 en Elgea y 38 en Urkilla), en la muga entre Álava y Gipuzkoa, en collado de Uradakotena, y su construcción supuso una inversión de 24 millones de euros. Elgea-Urkilla suma una capacidad instalada de 59,27 MW y la electricidad que genera abastece a más de 50.000 hogares vascos.

Asimismo, Elgea-Urkilla posee el primer sistema de almacenamiento con baterías en un parque eólico en el País Vasco y tendrá una potencia instalada de 5 MW y 5 MWh de capacidad de almacenamiento.

En noviembre de 2005, se puso en funcionamiento el parque eólico Badaia. La instalación se encuentra en la Sierra Brava de Badaya, que separa el valle de Kuartango de la Llanada Alavesa. El parque eólico, con una capacidad instalada de 49,5 MW, está compuesto por 30 aerogeneradores con un diámetro de 80 metros y una potencia nominal de 1.670 kW.